



## ANUNCIO

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer cinco plazas de administrativo, en régimen de funcionario de carrera, por el sistema de oposición, ha adoptado el siguiente

## ACUERDO

**PRIMERO.-** Publicar el cuadernillo de preguntas del segundo ejercicio (casos prácticos) y su correspondiente plantilla de respuestas correctas.

**SEGUNDO.-** Los/as aspirantes dispondrán de **un plazo de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, para formular las alegaciones y reclamaciones que estimen pertinentes acerca de las preguntas y sus correspondientes respuestas, indicando los motivos de su impugnación. Las alegaciones y reclamaciones deberán presentarse a través del Registro Electrónico del Ayuntamiento de Valdemoro, mediante escrito dirigido al Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de 5 plazas de administrativo en régimen de funcionario.

**TERCERO.-** Publicar el presente anuncio, junto con el cuadernillo de preguntas y plantilla de respuestas correctas en sede electrónica del Ayuntamiento de Valdemoro, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

**Sergio Yuste Peláez**

(Documento firmado electrónicamente)